



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00269/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDECO/OSE/470/2022 de fecha 03 de agosto de 2022, signado por el Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el Lic. Fadlala Akabani Hneide, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0945/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	19 AGO 2022
Recibió:	<u>Pamela</u>
Hora:	<u>10:05am</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



SECRETARÍA DE GOBIERNO

269

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	09/08/2022	FOLIOS	ENTRADA	5972
Nº DE OFICIO	SEDECO/OSE/470/2022		SALIDA	5972
FECHA DEL DOCUMENTO	03/08/2022			

PROMOTOR	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA CIUDAD DE MEXICO
REMITENTE	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
FIRMADO POR	LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
DESTINATARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
ASUNTO	

SE REMITE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN DE PUNTO DE ACUERDO MDSRPRA/CSP/0945/2022 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022, AL RESPECTO SE INFORMA QUE MEDIANTE EL OFICIO SEDECO/DGDE/0141/2022 DE FECHA 03 D EAGOSTO DEL 2022, SE INFORMÓ QUE SE HA IMPLEMENTADO UNA CÁMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL, CON LA CUAL SE LE PREVIENE A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS RIESGOS DE DESCARGAR Y UTILIZAR APLICACIONES DE LA RED PÚBLICA DE INTERNET, QUE PUEDE SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA EN MENCIÓN.

TURNADO A

- | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO | <input type="checkbox"/> | SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE VÍA PUBLICA |
| <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> | DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO | <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS |
| <input type="checkbox"/> | SUBSECRETARIA DE COORDINACION METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL | <input type="checkbox"/> | MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS |
| <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL | <input type="checkbox"/> | DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ANÁLISIS INFORMATIVO |

SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL secgob.atencionc@gmail.com, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.

INSTRUCCION

- | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> | ATENCIÓN Y DAR RESPUESTA | <input type="checkbox"/> | URGENTE | <input checked="" type="checkbox"/> | PARA CONOCIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> | DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI CORREO ELECTRÓNICO omara2108@hotmail.com , omaracabrerasegura@gmail.com . HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO ATENDIDO DE LA Lic. ROCIO VILCHIS , EN APEGO A LA CIRCULAR DGRDC-AA-009-2021 DE FECHA 11/02/21 | <input type="checkbox"/> | SECRETARIO PARTICULAR | <input type="checkbox"/> | ARCHIVAR |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> | OFICIO ORIGINAL | <input type="checkbox"/> | OFICIO COPIA |

OBSERVACIONES

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO

10 AGO. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE *Jose A.* RECIBIDO HORA: *10:39 AM*

SUBDIRECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Ciudad de México, a 03 de agosto de 2022

SEDECO/OSE/ 470 /2022

Asunto: Se remite información para atención de Punto de Acuerdo MDSRPA/CSP/0945/2022

**MTR. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.23/2022** recibido el 27 de julio de la presente anualidad, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de su merecido cargo, remite a esta Dependencia el diverso con número **MDSRPA/CSP/0945/2022** de fecha 20 de julio de 2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, Dip. Héctor Díaz Polanco, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente **Punto de Acuerdo**, aprobado por el referido poder legislativo:

“Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos de fraude y del acoso cibernético”.

Al respecto, me permito informar a usted que mediante oficio **SEDECO/DGDE/0141/2022** de fecha 03 de agosto del presente año, la Dirección General de Desarrollo Económico, informó que se ha implementado una campaña de difusión en el sitio web institucional, con la cual se le previene a la ciudadanía sobre los riesgos de descargar y utilizar aplicaciones de la red pública de internet, que puede ser consultado a través de la liga siguiente: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/>.

Sírvase encontrar adjunto copia simple del oficio descrito, en el cuerpo del presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**



C.c.e.p.- Lic. María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Jesús Salinas Rodríguez, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.- Para su conocimiento. Presente.

Volante 0787
Folios 0964, 1000 y 1003
JSR/MCN/KVC/CSA

Av. Cuauhtémoc 898, 3er piso Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez. C. P. 03020, Ciudad de México
Tel. 555682.2096, Exts. 431 y 435

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**